

ANATOMIA.

UN CASO DE MULTIPLICIDAD DE BAZOS Y SU TRASPOSICION CONGÉNITA.

SEÑORES:

La pieza anatómica que tengo el honor de presentar á la Academia, es digna de ser mencionada por dos consideraciones importantes. En efecto, esta pieza es el bazo de una jóven que sucumbió bajo la influencia de un padecimiento al que fué extraña esta víscera; pero en la autopsia llamó mi atencion desde luego el cambio de situacion; no ocupaba como normalmente el hipocondrio izquierdo, sino que se encontraba en el derecho inmediatamente abajo del gran lóbulo del hígado, en relacion con la cara cóncava de esta glándula, á la derecha del estómago en relacion con la extremidad pilórica de este órgano, y á la derecha tambien de la extremidad superior del colon ascendente.

Al examinar la disposicion de los epiplones, encontré que no era uno solo el bazo que tenia á la vista; están multiplicados; son en número de ocho, como puede verse en esa pieza: el más grande mide ocho centímetros en su mayor diámetro; los dos más pequeños tienen una forma esférica, y están como reunidos á un pedículo; su diámetro es ménor que el de un garbanzo; entre los otros cinco hay uno que tiene seis centímetros; los restantes son más pequeños: por lo que toca á la forma, color, consistencia, aspecto y demás caractéres, en nada difieren de un bazo normal, excepto los dos más pequeños cuya forma ha sido ya indicada.

Por lo demás, estos bazos se encontraban fijados en el lugar mencionado de la manera siguiente: De la extremidad derecha del estómago se desprendia el peritoneo para ir á envolver estas vísceras y formarles el epiplon gastro-esplénico, exactamente lo mismo que en el estado normal: sea dicho de paso que los vasos cortos contenidos entre las dos hojas del epiplon, iban á terminar en la misma extremidad pilórica del estómago. Del epiplon gastro-epático descendia un repliegue peritoneal que sustituía al ligamento freno-esplénico, que como se sabe en el estado normal une la parte superior de la cara interna del bazo con el pilar izquierdo del diafragma.

Se ve por lo expuesto, que en la pieza presente han coincidido dos

anomalías bien singulares, á saber: la multiplicidad de bazos y la trasposicion de estos órganos, puesto que como hemos visto, al bazo que normalmente debia existir, le han sido agregados siete supernumerarios. Por lo demás, es bien raro que la trasposicion de esta víscera, no haya traído como consecuencia el cambio de situacion de alguna ó algunas otras; decía que me parece una anomalía un tanto rara, porque si hay casos en la ciencia de trasposiciones exclusivas de la entraña en cuestion, muchos de ellos han sido el resultado de la relajacion y alargamiento progresivo de los repliegues peritoneales que unen el bazo á los órganos vecinos; tales son los casos citados por Van Swieten, Albinus, Riolan, Morgagni y otros; el caso presente ha sido una trasposicion, como se ve, congénita y limitada puramente al bazo.

Por último, añadiré: que me parece excusado entrar en pormenores sobre la dificultad que hay en casos semejantes, de establecer el diagnóstico de cualquiera padecimiento de la víscera.

Julio 7 de 1875.

ILDEFONSO VELASCO.

— 2 —

REVISTA EXTRANJERA.

— — —

LOS ENAJENADOS EN LOS ESTADOS-UNIDOS DEL NORTE.

LEGISLACION Y ASISTENCIA,

POR EL DR. A. FOVILLE.

— — —

Extracto tomado de los Anales de Higiene pública
y Medicina legal, y traducido por el alumno de quinto año de medicina

D. J. SANCHEZ.

(CONTINUA.)

El medio para corregir este grave inconveniente seria crear una comision general, y de la que formasen parte los médicos-directores. Pero esta clase de comisiones se opone al espíritu de la Constitucion de los Estados- Unidos, en que cada Estado es independiente del gobierno central en asuntos interiores.

Se ve que no solo nosotros estamos en Francia por la centralizacion administrativa, en lo que toca al tratamiento de los enajenados, sino que tambien los ingleses han apreciado el valor de este sistema.